

Por no estar completo en el tomo VII el interrogatorio que se hizo á Morelos y su declaracion, lo inserto aquí íntegro.

NÚMERO 34.—INSTRUCCIONES A CONCHA Y NOMBRAMIENTOS DE FISCAL PARA LA CAUSA DE MOSELOS.—27 de Noviembre.

*Año de 1815.—Plaza de México.—Interrogatorio hecho de órden del Exmo. Señor Don Félix María Calleja del Rey, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, al rebelde José María Morelos, Presbítero que fué y Cura de Carácuaro en el Obispado de Michoacan.—Juez Comisionado. El Señor Coronel Don Manuel de la Concha.—Secretario, El Capitan Don Alejandro de Arana,*

Conviendo al servicio de Dios y del Rey, que el rebelde Cura Morelos, aprehendido por V. S. en la accion del dia 5 de este mes, haga una exposicion circunstanciada bajo de juramento de todo cuanto pueda conducir al conocimiento de este Superior Gobierno, he comisionado á V. S. para que con el capitan Don Alejandro de Arana que hará de secretario, procederá á interrogarle sobre los puntos siguientes:

1. En que fecha y paraje tomó partido en la rebelion, y si fué por decision y convencimiento propio ó por comision sugestion y persuacion de otras personas expresándolas.
2. Cuales fueron las causas ó razones que le obligaron á abrazar dicho partido; si estaba convencido de la justicia y legitimidad de ellas, y qué pruebas tenia.
3. Con qué fuerzas y medios contó desde luego y con-

taba en lo sucesivo para llevar á cabo la insurreccion, cuales son las que ha empleado hasta el dia con mejor suceso, y qué objetos se proponia.

4. Como hacia compatibles sus designios y planes con las obligaciones que le imponian su destino, estado y carácter hácia Dios, hácia el Rey y la patria.

5. Que diga la série de sus acciones militares ya adversos ó favorables, desde que se presentó en la campaña hasta que en 812 se acercó á esta capital y se fortificó en Cuautla; las divisiones de tropas del Rey que derrotó, en qué parajes, y el progreso de sus operaciones.

6. Qué fuerzas tenia entónces de infantería y caballería; cuales fueron sus designios; si contaba con que le protegía la misma Capital, y qué datos tenia para ello, expresando los individuos de ella con quien han tenido correspondencia y relaciones directamente ó por medio de otras personas; cómo y por qué medios se ha practicado esta comunicacion y quienes la conservan aun.

7. A dónde se retiró despues de su salida de Cuautla, que número de gente perdió allí, y cómo y con qué medios volvió á ponerse en estado de salir á campaña.

8. Refiera su entrada en la Villa de Orizaba, si obró de inteligencia con sus habitantes, y cantidades de tabaco que extrajo y quemó, y á quienes pertenecian,

9. Refiera igualmente todo lo que ocurrió en el ataque y toma de Oaxaca, que causas le obligaron á preferir esta expedicion no obstante la fuerza que allí habia y la del Ejército Real que á las órdenes del brigadier Olazabal llegó á situarse en Tehuacan; qué cantidades de dinero, armas y efectos encontró, y si obró de inteligencia con los habitantes de esta ciudad, nombrando los principales.

10. Si precedió capitulacion para la toma de Oaxaca,

cual fué, si la amplió, y porqué á pesar de ella mandó fusilar á los Sres. Sarabia, Bonavía, Régules y otros individuos de las tropas del Rey, expresando su número.

11. Diga lo ocurrido en el sitio y toma de Acapulco, qué gente perdió allí y si obró de inteligencia con su gobernador Don José Antonio Velez, ú otras personas del Castillo que expresará, manifiestando el motivo de la diferente conducta que siguió aquí cumpliendo la capitulacion.

12. Cómo se formó el Congreso de Chilpancingo; qué causas le movieron á su ereccion; de qué modo obtuvo el poder Supremo; qué fines se propuso su política al titularse siervo de la nacion; qué formalidades se practicaron para esto y para el nombramiento de vocales: si éstos ó Morelos mismo recibieron poderes ó instrucciones de ésta ú otras capitales del Reino ó de algunos individuos particulares de ellas, y qué fué lo que se trató y estableció allí para el régimen y direccion del Gobierno que se proponia crear.

13. Cual fué el plan de sus operaciones cuando en Octubre de 1813 se presentó con Matamoros en la Provincia de Puebla, de qué fuerzas de infantería y caballería disponia, y motivos que le decidieron á emprender su marcha á Valladolid; si fué por temor del Ejército Real que se acercaba á Tepecuacuilco, ó por considerar fácil la toma de aquella ciudad con los auxilios que se prometia de ella, expresando si estaba en comunicacion con algunos de sus habitantes y quienes sean.

14. Refiera lo ocurrido en las acciones de Valladolid y Puruarán, á dónde se retiró despues, su marcha hasta Coyuca y Tlacotepec, derrotas que sufrió y por orden de quién fueron degollados ó fusilados los miserables prisioneros que existian en su poder y qué número.

15. Diga el influjo, representacion y relaciones que conservó en el llamado congreso Mexicano, y el origen y fundamentos de sus desavenencias con los individuos de él.

16. En qué estado dejó las cosas del Sur de Valladolid cuando se vino á Huétamo, bajo qué especie de Gobierno quedaron; cuántos cabecillas existen por aquella parte, sus fuerzas y designios, y lo que sepa de Cós, Liceaga y demas Vocales que lo acompañaron.

17. A dónde se dirigía desde Huétamo; con qué número de gente y de armas salió de allí, qué gavillas debian agregársele, cuales eran sus planes y proyectos en el paraje donde pensaba situarse, y con qué investidura ó carácter los iba á ejecutar, y cómo lo adquirió.

18. Que haga, si puede, una enumeracion de la fuerza y armas de todas clases que tiene cada uno de los cabecillas que existen en la costa del Sur, Oaxaca, Puebla, Tehuacan y Veracruz; y si todos le reconocian y dependian de sus órdenes.

19. Que conciertos ó tratados se han formado, ya sea por el mismo Morelos mientras ejerció el poder Supremo, ó bien por el llamado Congreso Mexicano con los Anglo-Americanos, ó cualquiera otra Nacion Extranjera; qué auxilios de armas y gentes se les han pedido, cuales se han recibido ó se esperan y por qué puntos; si obtuvieron contestacion de algun Gobierno Extranjero; qué cantidades de dinero se han remitido en solicitud de dichos auxilios y por qué mano; quienes son sus agentes ó encargados, y lo demas que sepa y le conste sobre envío de emisarios y oficiales á dichos países.

20. Diga sinceramente su opinion respectó al estado actual de la insurreccion y medios que para tranquilizar su conciencia y satisfacer á Dios y al Rey, creen que pueden

ser útiles para cortarla ó debilitarla y restablecer el orden, ya sea en todo el Reino ó en algunas Provincias.

21. Si tuvo noticia de los Reales Decretos del Rey Nuestro Señor sobre su restitucion al Trono y paternas declaraciones dirigidas á los rebeldes para que dejasen las armas de la mano, y del bando de este Superior Gobierno de 22 de Junio del año pasado en que á él y á los principales caudillos de la rebelion se les ofreció el indulto sin otra restriccion que ir á España á disposicion del Supremo Gobierno, y por qué sordo á la razon olvidado de su ministerio y despreciando las obligaciones del Vasallage, continuó en su obstinacion precipitando á los demas en su ruina.

A estas preguntas podrá V. S. añadir otras, las que se le ofrezcan segun sus conocimientos y aun hacerle los cargos y observaciones que le parezcan oportunas; y concluyendo con la declaracion de los bienes ó cantidades que tenga ya patrimoniales, ya adquiridos antes de su rebelion, ó bien por efecto de sus degradaciones y robos y donde se hallan, me pasará V. S. estas diligencias para su resolucion.

Dios guarde á V. S. muchos años. México, 27 de Noviembre de 1815.—*Calleja*.—Sr. D. Manuel de la Concha.

NUMERO 35.—*Nombramiento de secretario al capitán D. Alejandro de Arana*.—28 de Noviembre.

D. Manuel de la Concha, coronel graduado de caballería de Milicias Provinciales, Comandante del Escuadron de Realistas fieles de Ixtlahuaca y de la Division Volante

de aquel Distrito.—Certifico: Que en cumplimiento de la orden que antecede del Exmo. Sr. D. Félix María Calleja, Virey, Gobernador y Capitan General de esta N. E. para interrogar sobre varios puntos al rebelde José María Morelos, presbítero que fué y cura de Caracuaro en el Obispado de Valladolid, hice comparecer ante mí á D. Alejandro de Arana, Capitan Veterano de Cazadores del batallon Lijero de México, á quien S. E. ha nombrado secretario de este Interrogatorio, segun consta en la dicha Orden que antecede y está inserta: cuyo empleo dijo aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor, obrar con fidelidad en cuanto se actué; y para que conste lo firmó conmigo en México, á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos quince.—*Manuel de la Concha*.—*Alejandro de Arana*.

NUMERO 36.—*Primera declaracion del Sr. Morelos*.—28 de Noviembre.

En la Ciudadela de la Plaza de México, á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos quince, el Sr. coronel D. Manuel de la Concha, pasó con asistencia de mi secretario á la prision en donde se halla el rebelde José María Morelos, y á efecto de interrogarlo al tenor del que dá principio á éste, teniéndolo presente, le recibió Juramento en forma que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntando, y siéndolo al tenor del expresado Interrogatorio.